

Guayaquil, 28 de Marzo del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE GOLDENAT DISTRIBUCIONES S.A.
Ciudad.-

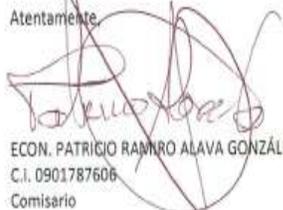
Señores,

Procedo a informar que la empresa GOLDENAT DISTRIBUCIONES S.A. en cumplimiento de las obligaciones societarias impuesta por la Superintendencia de Compañías, pongo a su conocimiento:

1. Se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y societarias que exige la ley.
2. Maneja contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. La empresa se dedica a la distribución y venta de productos de Lotería Nacional, los mismos están gravados con IVA 0%.
4. Los costos y gastos presentados en los estados financieros están justificados con los comprobantes de venta autorizados por el SRI.
5. El resultado obtenido en el ejercicio 2013, es consecuencia clara del negocio de la distribución de boletos de Lotería Nacional.

Se adjuntará el presente informe a los documentos que se presentan a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



ECON. PATRICIO RAMIRO ALAVA GONZÁLEZ
C.I. 0901787606
Comisario